

DIARIO DE SEVILLA / 26/11/2013

CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

El **comité de sabios** que impulsa el gobierno de Zoido para **actualizar el Plan General de Ordenación Urbana** (PGOU)

contará con la participación de **cuatro expertos de reconocido prestigio**

que elaborarán un informe que debe estar listo en tres meses. Estos profesionales, especialistas en planificación y gestión urbanística, recibirán una

remuneración de acuerdo con los precios de mercado

, según admite el gobierno local en una respuesta escrita formulada a preguntas del grupo socialista del Ayuntamiento. Urbanismo asegura que los especialistas

externos a la Gerencia

son conocedores de los problemas urbanísticos de la ciudad de Sevilla y cuentan, al menos, con la titulación en Derecho o en Arquitectura. Urbanismo asegura en el mismo documento que antes de finales de este mes debe estar constituido este comité con la finalidad de redactar un documento bajo el título

Recomendaciones para la actualización del PGOU de Sevilla

.□

El concejal delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, **Maximiliano Vílchez (PP)**, anunció el pasado mayo su intención de constituir un comité técnico con el objetivo de abordar la actualización del PGOU que está vigente desde julio de 2006: "Tenemos que adaptar la ciudad a la nueva situación que vivimos".

Vílchez justifica la elaboración de un documento que **actualice el PGOU en las "numerosas" circunstancias**, mayoritariamente de

carácter normativo y social-económico

ocurridas en los últimos siete años que "han ocasionado que el PGOU presente evidentes desajustes y limitaciones en sus planteamientos, que aconsejan la necesidad de una actualización del texto".

Urbanismo considera que ha llegado la hora de adecuar el PGOU "a las demandas de los sevillanos, a la legislación actual, a la planificación territorial vigente y a las condiciones

socioeconómicas actuales". No obstante, el mismo concejal precisó entonces que esta labor de actualización se abordará **sin plantear una alteración de los principios y propuestas básicas**, ni del modelo urbano establecido desde la década de los ochenta.

Este *comité de sabios* estará compuesto, además de por el gerente, por los **responsables técnicos de los servicios afectados** por las actualizaciones y por cuatro técnicos urbanistas de reconocido prestigio, "que puedan aportar una visión externa actual de la problemática urbanística de la ciudad".

La constitución de este comité está justificada en un informe redactado por el director técnico de la Gerencia de Urbanismo. El informe que **debe estar listo en tres meses** ha de contener un análisis del desarrollo, aplicación y grado de ejecución del Plan General desde su entrada en vigor; una relación de los principales problemas detectados para el desarrollo, aplicación y ejecución del Plan General; recomendaciones relativas a los aspectos generales o detallados que deberían ser objeto de innovación o ajuste y sentido o finalidad en el que este debería producirse; y una propuesta de organización y estrategia documental para formular la actualización del Plan General. Además, este documento será **sometido a la valoración de la comisión de seguimiento del PGOU**.

Con esta medida, Vílchez aseguró en su día que "se apuesta por una concepción dinámica del Urbanismo, respetuosa con las necesidades y conveniencias de la ciudad y los ciudadanos, frente a un PGOU que no es intocable y que además se ha revelado que tiene muchos errores, incluso perjudiciales para el interés público y privado".

El PP cree que se han **perdido proyectos** por el efecto de un Plan General que ya no se adecua a la realidad: "No podemos permitir que Sevilla pierda inversores, que la Gavidia siga como está, o que no se pueda llevar a cabo el parking de la Alameda, entre otras muchas más situaciones, sólo porque el PGOU es intocable. Tenemos que adaptar la ciudad a la nueva situación que vivimos". El gobierno de Zoido defiende que el contexto económico-financiero ha cambiado "drásticamente" desde que se aprobó el PGOU, así como han entrado en vigor nuevas normas superiores que afectarían al planeamiento urbanístico.